



AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

ANUNCIO de 28 de octubre de 2024 sobre aceptación de renuncia de funcionario de carrera. (2024081784)

En el expediente que se tramita para la provisión, por el sistema de acceso de movilidad y el sistema de selección de concurso -según lo previsto en el artículo 55 de la Ley 7/2017, de 1 de agosto, de Coordinación de Policías Locales de Extremadura-, de cuatro plazas de Agente de la Policía Local, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, Escala Básica, Categoría Agente; vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena e incluidas en Oferta de Empleo Público de 2024, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 24 de mayo de 2024 y publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 107, de 4 de junio; con arreglo a las bases de selección aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 14 de junio de 2024 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 117, de 19 de junio; se ha dictado Resolución por esta Alcaldía, en el día de la fecha, aceptando la renuncia a la condición de funcionario de carrera, con la Categoría de Agente de la Policía Local, presentada por don Francisco José Royano Fernández (**0204**).

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 62.1.b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Villanueva de la Serena, 28 de octubre de 2024. La Alcaldesa, ANA BELÉN FERNÁNDEZ GONZÁLEZ.

• • •

